LINEAMIENTOS Y CRITERIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DICIEMBRE 2015
TÍTULO TERCERO CAPÍTULO II
OBLIGACIONES CONTABLES ADMINISTRATIVAS (OCA)

ARTÍCULO 38. DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 32 NUMERAL 8 DE LA LEY Y 11 FRACCIÓN II.3 DEL REGLAMENTO, LA ENTIDAD DEBE PUBLICAR CON EL NOMBRE DE "CUOTAS Y TARIFAS APLICABLES A IMPUESTOS, DERECHOS Y CONTRIBUCIONES DE MEJORAS (OCA 3)", **EL DOCUMENTO ACTUALIZADO QUE INDIQUE:**

I. CUOTAS:

A) CONCEPTO

B) MONTO A COBRAR

II. IMPUESTOS:

A) CONCEPTO

B) MONTO A COBRAR

III. DERECHOS:

A) CONCEPTO

B) MONTO A COBRAR

IV. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS:

C) CONCEPTO

D) MONTO A COBRAR

LAS CUOTAS Y TARIFAS APLICABLES A IMPUESTOS, DERECHOS Y CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, SE ENCUENTRAN ESTIPULADAS EN LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL QUINCE

LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL QUINCE Periódico Oficial "TIERRA Y LIBERTAD" 5246 Publicación 24 de Diciembre de 2014.